

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1865 Emisión de informe de impacto ambiental sobre "Proyecto obras de tratamiento de superficie del tramo 0.2, que abarca desde Ronda Sur a Camino de Tiñosa".

Vista la solicitud de inicio de procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada del "Proyecto Obras de Tratamiento de superficie del tramo 0.2, que abarca desde Ronda Sur a Camino de Tiñosa" al que acompañaba el proyecto y documento ambiental, planteada en el expediente n.º 2022/SUBT/000019 del Servicio Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Murcia, por parte del Servicio de Medio Ambiente con fecha 4 de abril de 2024, se ha emitido Decreto del Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente resolviendo la emisión de Informe de Impacto Ambiental.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace publico el referido Decreto, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la pagina web:

<https://medioambiente.murcia.es/node/71/#resoluciones>

En Murcia, a 5 de abril de 2024.—El Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro Corchón.